

Presentación

GUÍAS CLÍNICAS DE CONSENSO, UNA NECESIDAD PARA EL TRABAJO COTIDIANO

Miguel Ángel Piris Pinilla

Presidente de la Sociedad Española de Anatomía Patológica y División Española de la Academia Internacional de Patología (SEAP-IAP)

Las guías clínicas son recomendaciones para el cuidado de la salud de individuos en situaciones específicas; buscan optimizar la asistencia, consolidando el grado de conocimiento existente en un área precisa, defendiendo el derecho de los pacientes a recibir la mejor atención médica y protegiendo la práctica clínica responsable.

El diagnóstico de procesos complejos exige guías de consenso, que ordenen los recursos disponibles, faciliten a los pacientes el acceso a las técnicas de diagnóstico necesarias y homogenice los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Aunque los patólogos juegan un papel central en muchos de estos procesos, raramente lo hacemos de forma exclusiva, y en la elaboración de las guías de práctica clínica requerimos el concurso de otros especialistas.

España carece en la mayoría de los casos de guías clínicas oficialmente aprobadas, incluso de autoridades reconocidas capaces de aprobar dichas guías, por lo que las sociedades científicas asumen la responsabilidad de promover prácticas clínicas consensuadas, que reflejen la evidencia existente, para ofrecer a los pacientes la mejor medicina posible. Así la SEAP, en colaboración con la SEOM, la SEGO y la SEHH ha elaborado algunas guías de alto valor, en identificación de marcadores para diagnóstico o cribado, publicadas desde hace años en la Revista Española de Patología y otras revistas clínicas.

Las guías se basan en la evidencia alcanzada en una determinada situación y, por lo tanto, no pueden proponer protocolos de actuación en ausencia de esta evidencia. Las guías de práctica clínica no sustituyen el conocimiento ni las habilidades individuales, son complementarias al mismo, pero garantizan a los pacientes el mejor cuidado posible y a los clínicos un respaldo a sus necesidades.

El proceso para la elaboración de una guía de práctica clínica incluye las siguientes etapas:

- Formación de un grupo de trabajo con representación de especialistas en el tema, expertos en asesoramiento metodológico y representantes de los pacientes
- Identificación clara de las preguntas a contestar
- Encuesta a especialistas
- Revisión de la literatura
- Propuestas de acuerdo. Algoritmos sencillos son particularmente deseables.
- Estudio de coste-efectividad de las intervenciones propuestas
- Plazos y procedimientos para la actualización de la guía
- Declaración de intereses de los miembros del grupo de trabajo

Aunque hay variaciones dependientes de los grupos participantes o del tema a cubrir. Como la evidencia con frecuencia es sólo parcial, las guías de práctica clínica deben de citar el grado de evidencia preciso de una recomendación concreta. Hay diversas formas de graduar los niveles de evidencia. Entre ellas destaca el sistema GRADE (Grading of Recommendations, Assessment, Development and Evalua-

tion), usado por ejemplo en la Guía de cribado de cáncer cervical; o el sistema SIGN (Scottish Intercollegiate Guidelines Network)

Esta edición del Libro Blanco incluye una revisión de las guías de práctica clínica, redactadas por los Clubes de la Sociedad, con distinto grado de elaboración. En todos los casos, reflejan un avance importante sobre la situación previa, con algunos ejemplos particularmente brillantes. Es muy de agradecer el esfuerzo de Isabel Guerra y de los coordinadores de los Clubes de la SEAP. El material nos ayudará en el trabajo cotidiano y nos permitirá usarlo como base de discusión con nuestros colegas para avanzar en el consenso.